Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte [1]

Doctorado en Historia del Arte

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2024-2,** que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

OFERTA

El doctorado en Historia del Arte, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

Se impartirá por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Campo de conocimiento	Entidad académica
Teoría y Metodología	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte indígena en América	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte de los Virreinatos	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte Moderno	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte Contemporáneo	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Estudios sobre el Cine	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Estudios sobre Materiales y las técnicas en el Arte	Facultad de Filosofía y Letras
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Historia del Arte para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4

Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. **Título de licenciatura* y Grado de maestría* o acta de examen de grado de maestría** en Historia del Arte o en disciplinas afines, preferentemente en el área de las humanidades y las artes**.** Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Título de licenciatura y/o el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.
5. **Certificado de estudios* de licenciatura y maestría*** (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en su último grado. Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

***** En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

****** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE,** en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. **Constancia de comprensión de dos idiomas diferentes a la lengua materna** (uno de éstos puede ser una lengua indígena), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM o alguna otra a juicio del Comité Académico.	
7. **Constancia de conocimientos de la lengua española,** para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM	Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español
8. ***Currículum vitae* actualizado**	De acuerdo al formato establecido en https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28
9. **Carta compromiso de dedicación de tiempo completo**	De acuerdo al formato establecido en https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28
10. **Carta de exposición de motivos**	
11. **Carta de aceptación de un tutor del programa**	
12. **Proyecto de investigación**	De acuerdo con el formato establecido en https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;* puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 56 23 70 40. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas y lunes y martes (días hábiles) de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de septiembre del 2023** en la **página:** https://historiarte.esteticas.unam.mx**.** Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Evaluación académica

Las y los aspirantes que hayan completado las etapas anteriores procederán a:

1. **Evaluación escrita**. Presentarse el **26 de octubre de 2023** a la evaluación escrita.
   Las y los aspirantes extranjeras(os) y foráneas(os) podrán presentar dicha evaluación por internet, previa solicitud.

2. **Revisión de expediente**. El Subcomité de Admisión revisará y evaluará los documentos que integran el expediente del aspirante y el proyecto de investigación doctoral.

3. **Entrevista.** Asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en las fechas y espacios que se le indiquen.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de noviembre de 2023, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Posteriormente, recibirás las indicaciones para la inscripción por correo electrónico.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 29 de enero de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Historia del Arte, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
D. Las personas aspirantes del Doctorado en Historia del Arte que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Historia del Arte** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Historia del Arte estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
I. Ser aceptada(o) en el Programa de Doctorado en Historia del Arte no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
J. Días inhábiles:15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.
L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa: Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. de Mx.
Horarios de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas, y lunes y martes de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
Teléfono: 55 56 23 70 40
Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx
Página web: http://historiarte.esteticas.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 11 de abril del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE